

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE CIENCIAS

ACTA No. 06

FLORENCIA, MARZO 10-12 DE 2005

Siendo las 11 a.m. del día jueves 10 de marzo de 2005, en el Salón Putumayo de la sede de la Universidad de la Amazonía, se inició el programa previsto para la Asamblea General Ordinaria de Miembros de la Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias, ACOFACIEN, según citación hecha estatutariamente a todos los decanos de las Facultades de Ciencias pertenecientes a ACOFACIEN por el Director Ejecutivo el día 10 de febrero de 2005.

El programa propuesto en la citación para la reunión fue el siguiente:

JUEVES, MARZO 10

- 10:00 a.m. Inauguración – Autoridades Universidad de la Amazonia
Verificación del Quorum
Lectura y Aprobación de la Agenda
Presentación de nuevos miembros
Solicitudes de Admisión de nuevos miembros
Informe del Presidente
- Almuerzo
- 2:30 p.m. Informe del Director Ejecutivo
Proyecto ECAES
Propuestas de actividades
Presentación de las necesidades de formación de posgrado de los miembros de la Asociación.
Informe de los Decanos responsables de Comisiones

VIERNES, MARZO 11

- 8:30 a.m. Visita a la Facultad de Ciencias de la Universidad de la Amazonia
- 12:30 p.m. Almuerzo
- 2:30 p.m. Informes Financieros – Coordinadora Administrativa
Balance a 31 Diciembre 2004
Informe de la Revisora Fiscal
Discusión y aprobación de los Estados Financieros
Decisión sobre distribución de excedentes financieros
Informe financiero sobre Proyecto ECAES
Elección Miembros del Consejo Directivo

5:00 p.m. Reunión del Consejo Directivo. Elección Director Ejecutivo de la Asociación para 2005 – 2007 y Elección de Tesorero 2005 –2007

Ratificación de la elección de la Revisora Fiscal

SABADO, MARZO 12

8:30 a.m. Discusión sobre cambios propuestos al Estatuto
Discusión sobre las propuestas de actividades
Ratificación de sede de la reunión del Consejo Directivo ampliado en Cali, Octubre.

12:00 m Clausura

La reunión se inició con el acto de Bienvenida en el cual estuvieron presentes los vicerrectores Académico, Dr. Orlando Agudelo y de Investigaciones, Dr. César Estrada, la vicerrectora administrativa, Dra. María Yenni Fajardo, el Coordinador de posgrados, Dr. Alberto Fajardo, el Dr. José Antonio Marín, anterior decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la Amazonía y el nuevo decano, Dr. Vladimir Sánchez.

El Dr. Orlando Agudelo presentó el saludo de bienvenida a nombre del Sr. Rector, Dr. Luis Eduardo Torres, quien se encuentra recuperándose de una grave dolencia. Continúa haciendo una breve reseña de la historia de la Universidad de la Amazonía que se inició en 1971 como un Instituto Tecnológico Seccional con carreras intermedias en ciencias sociales, contaduría y topografía. Posteriormente funcionó como seccional de la Universidad Sur Colombiana y finalmente, se creó como Universidad del orden nacional en 1982. Le sirve a los seis departamentos amazónicos con Sede en Florencia. Actualmente tiene las siguientes facultades: Ciencias de la Educación con varias licenciaturas entre las que se cuenta la de Matemáticas y física; Ciencias Contables y Económicas; Ciencias Agropecuarias; Ingenierías; Derecho y Ciencias Básicas con la carrera de Biología con énfasis en Biorecursos.

La misión de la Universidad es el desarrollo de la región amazónica y esperan de ACOFACIEN una alianza estratégica para contribuir al desarrollo de la Amazonia.

El Dr. César Estrada -Vicerrector de Investigaciones – continuó diciendo que se piensa que el Caquetá es una tierra enigmática, en la que hay presencia de guerrilla y coca lo que genera temor en la gente para venir a visitarlos. Por eso agradece a los decanos por estar aquí para así poder mostrarles lo que la universidad está haciendo. Añade que el gobierno no invierte en esta región. Tienen 5000 estudiantes, pero sólo reciben 2.3 millones al año por estudiante. Con un régimen de austeridad y con amor por la región, continúan trabajando por que son la única universidad pública que pueda responder a las necesidades de formación de la vasta región.

Se han hecho esfuerzos grandes para la cualificación de los docentes. La prioridad es elevar el nivel de investigación y por eso están buscando que en los próximos 4 años los profesores obtengan maestrías y doctorados, para así tener buenos líderes. Colciencias poco ayuda y les va mejor con entidades extranjeras. Tienen buena credibilidad en el exterior y la están fortaleciendo cada vez más. Necesitan hacer alianzas estratégicas para buscar superar los indicadores de calidad impuestos por el gobierno y para lograr una mayor financiación de su parte. Indica que quieren establecer canales con las facultades de ciencias del país para contribuir con sus metas.

La Vicerrectora administrativa se une a las palabras de bienvenida y ofrece todo el apoyo para que la reunión tenga éxito.

El Director ejecutivo responde a la bienvenida, manifiesta la complacencia de los decanos por haberse podido reunir en la Universidad de la Amazonia. Resalta la participación que ha tenido a través de su anterior decano, el Dr. José Antonio Marín, y espera que esta excelente relación se mantenga bajo el liderazgo del Dr. Sánchez. Dice que en Colombia hay 31 programas de doctorado, de los cuales, 18 son en ciencias, y los decanos de las facultades que los ofrecen se encuentran aquí reunidos, por lo cual invita a los vicerrectores académico y de investigaciones para que nos acompañen y compartan con nosotros nuestras deliberaciones.

REUNION DE LA ASAMBLEA

Terminado el acto protocolario de Bienvenida, el Presidente, Dr. Néstor López, pide que se verifique el quórum. El Director Ejecutivo informa que se encuentran presentes 21 facultades miembros y un miembro afiliado, así: Néstor López, Presidente, Universidad de Antioquia; Doris Hinestroza, vicepresidente, Universidad del Valle; Rolando Roldán, tesorero, Universidad de los Andes; Angela Umaña, Universidad Javeriana; Moisés Wasserman, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá; Diego Mejía, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín; Jorge Martínez, UIS; Vladimir Sánchez, Universidad de la Amazonia; José Gómez Espíndola, Universidad Tecnológica de Pereira; Sandra Ortega Sierra, Universidad Francisco de Paula Santander; Sixta Argel, Universidad del Sinú; César Agudelo, Universidad del Quindío; Ramiro Uribe, Universidad del Tolima; José Luis Naranjo, Universidad de Caldas; Miguel Angel Medina, Universidad del Chocó; Hernando Caicedo Flórez, UDCA; Guillermo Buitrago, UPTC; Rubén Darío Balvuela, Universidad Surcolombiana; Carlos Montealegre, Universidad de Ibagué; Juan José Lozada, Universidad de Nariño, en representación del decano, Dr. Alberto Quijano; Carlos Julio, Universidad Distrital en representación del decano, Dr. José Manuel Flórez; Moisés Wassermán como presidente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Se encuentra presente el Director Ejecutivo de ACOFACIEN, Carlos Corredor y los siguientes invitados: Enrique Fandiño, Vicedecano de la Universidad Militar Nueva Granada y Alvaro Mauricio Florez, decano de la UDES quienes han solicitado admisión, José Antonio Marín, exdecano de la Universidad de la Amazonia y Cristina Arbeláez, coordinadora Administrativa del Contrato ECAES.

Jorge Arias de la Universidad de Córdoba llamó para informar que había sido equivocadamente enviado a Leticia y que debido a que no hay vuelo para devolverse inmediatamente, no podrá asistir a la Asamblea. Envía sus disculpas y manifiesta que en Córdoba tienen mucho interés en los resultados de la discusión sobre posgrados.

Alfonso Quijano de la Universidad de Pamplona llamó antes de iniciar la reunión para informar que a última hora tuvo que cancelar el viaje a Florencia porque tiene una visita de pares.

Edgar Díaz de la Autónoma de Occidente se excusó porque tenía compromisos que no pudo cancelar.

No asistieron Cauca y Atlántico

Teniendo en cuenta que la Asociación tiene 27 miembros, y hay 22 presentes hay amplio quórum para deliberar y tomar decisiones.

Se propone que el presidente de la Asambleas sea el Presidente de ACOFACIEN y el secretario, el Director Ejecutivo. La moción es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el Orden del día enviado con la citación a la Asamblea. El Director Ejecutivo propone que, teniendo en cuenta que algunos decanos se retirarán temprano el sábado por razones de itinerario de vuelos, se haga la visita a las instalaciones de la Universidad el sábado por la mañana en vez del viernes por la mañana y, de esta manera, se continúe en forma ininterrumpida el trabajo previsto en la agenda. El Dr. Marín hace una propuesta sustitutiva en el sentido de que el viernes se haga un receso de una hora y media para visitar la Universidad y el sábado en la mañana se haga una visita a la ciudad y a la sede campestre de la misma. Con esta modificación se aprobó la agenda por unanimidad.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El director ejecutivo recuerda que la reunión anterior en Montería, los días septiembre 9 a 11 de 2004, fue de Consejo Directivo ampliado de acuerdo con los Estatutos vigentes, con la asistencia de 16 de los entonces 21 miembros de la Asociación. Por esta razón, los miembros decidieron constituirse en Asamblea Extraordinaria. Se eligió una comisión compuesta por Néstor López, Doris Hinestroza y Carlos Corredor para revisar el acta y aprobarla, con el objeto de protocolizarla ante la Cámara de Comercio. La Comisión nombrada revisó y aprobó el acta correspondiente, lo que permitió que se protocolizara el cambio de presidente ya que en esa Asamblea se eligió al Dr. Néstor López como presidente y a la Dra. Doris Hinestroza como vicepresidente. Por esta razón, no se somete el acta a aprobación de la presente asamblea, pero el Director Ejecutivo presenta los principales puntos tratados con el objeto de que la Asamblea los recuerde:

- Se admitieron como nuevos miembros las Universidades de Caldas, la Universidad de Ciencias Agrícolas y Aplicadas, UDCA, la Universidad Distrital y la Universidad de Pamplona.
- Se decidió redactar una propuesta de procedimiento para permitir la aplicación del artículo 1 de la Resolución 2569, que permite que se pueda obtener la licenciatura en ciencias conjuntamente con el título correspondiente.
- Los decanos responsables de los talleres sobre ECAES presentaron los resultados de los mismos. Se decidió que era necesario hacer un segundo taller en todas las áreas en octubre. El director ejecutivo informa que estos talleres se llevaron a cabo antes del contrato con el ICFES, excepto por el de matemáticas que se hizo en enero de 2005. Estos talleres, a pesar de no tener el formato que han utilizado en el ICFES con otras asociaciones, fueron un paso preliminar para los talleres que se han hecho dentro del contrato y permitieron un avance importante.

- Se decidió que la asamblea del segundo semestre de 2005 se lleve a cabo en Cali, los días 15-17 de septiembre, como parte de los actos conmemorativos de los sesenta años de la Universidad del Valle.

El director ejecutivo resaltó que trabajamos como Asociación *de facto* desde 1995, con estatutos, etc., pero no teníamos personería jurídica por lo que en 2001 decidimos obtenerla como Asociación de derecho privado sin ánimo de lucro con todas sus implicaciones: estatutos aceptados por la división jurídica de la Cámara de Comercio, revisoría fiscal, etc. La abogada de la Cámara de Comercio que trabajó con nosotros en la redacción de los estatutos incluyó aspectos que tienen que ver con la estructura de las compañías de derecho privado con ánimo de lucro y nos asimilan a ellos. Así, una compañía por acciones debe tener una asamblea anual con el objeto de presentar informes financieros y logros de gestión empresarial que se tienen que aprobar en la asamblea, así como elegir a la junta directiva de acuerdo con la composición accionaria. Este no había sido el objeto de nuestras reuniones en las que hemos buscado la forma de colaborar entre nosotros y con el gobierno en la mejora de la formación e investigación científica, pero ahora debemos también incluir informes financieros y aprobarlos. No teníamos diferencia entre asamblea y reunión y como nuestro objetivo es científico y docente, decidimos tener dos reuniones anuales, que no llamamos asambleas. Los estatutos redactados a la manera empresarial nos obligaron a llamar a la reunión del primer semestre, Asamblea, y a la del segundo, Reunión de Consejo Directivo. Esto realmente va en contra del espíritu de la Asociación, por lo que estamos presentando una reforma de estatutos a esta asamblea que, sin soslayar la presentación y aprobación de los Estados Financieros en la asamblea del 1º semestre, permita que las dos reuniones anuales tengan el carácter de asamblea que han tenido hasta ahora.

Al adquirir personería jurídica, adquirimos obligaciones que no nos imaginamos en su momento, tales como la de llevar una contabilidad, y registrar los libros correspondientes, de nuestros ingresos, que habían sido simplemente las cuotas de sostenimiento anual, y de los egresos, que eran los costos de desplazamiento del director ejecutivo a las asambleas. Así mismo, adquirimos la obligación de presentar declaración de renta, de retener la retención en la fuente al pago de honorarios a quienes nos han dado una conferencia y tener un revisor fiscal. Esto se hizo más evidente cuando nos presentamos a la licitación de los ECAES con el ICFES, ya que teníamos que tener todos esos documentos en regla. Esto motivó la consulta por correo electrónico acerca del nombramiento de la Revisora Fiscal. El director ejecutivo recibió 15 votos electrónicos por la Dra. Gloria Galeano. Esto fue ratificado provisionalmente por el Consejo Directivo, de acuerdo con los Estatutos y deberá definirse en esta asamblea.

Al estudiar los términos de referencia del Contrato con el ICFES, el Director Ejecutivo vio claramente que no teníamos la infraestructura administrativa para poder cumplir, en caso de ganar la licitación. Por esa razón habló con la Junta Directiva y pidió que se nombrara un coordinador administrativo del Contrato. Dadas que la Asociación no tiene oficina ni empleados, que la labor del director ejecutivo es totalmente *ad honorem* y que ésta se lleva a cabo en las oficinas de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Universidad Javeriana que aporta esas instalaciones y el tiempo que invierta el director en las actividades de ACOFACIEN como su cuota anual, no le es posible al director asumir las obligaciones administrativas que requiera el Contrato. Le propuso a la Junta Directiva la contratación como Coordinadora

Administrativa del Contrato a Cristina Arbeláez. La señora Arbeláez es administradora de empresas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y tiene una maestría en Dirección y Organización de la Universidad Autónoma de Madrid, España. Tiene una oficina montada con tres computadores, teléfono con línea dedicada, fax y demás, a través de la cual ella presta servicios de asesoría a empresas. Su experiencia es en banca y su último trabajo fue como Gerente del Fondo de Profesores de la Universidad del Valle. Tiene todas las capacidades para hacer la coordinación y aceptó terminar una asesoría que estaba haciendo para dedicarse tiempo completo a la coordinación administrativa. Sin embargo, el director ejecutivo hizo la consulta porque la señora Arbeláez es su esposa. A pesar de que él piensa que es la mejor persona para el cargo, de todas maneras quería que la contratación fuera totalmente transparente. La Junta Directiva consideró que no había ningún problema y ella comenzó a trabajar de inmediato, una vez obtenida la aprobación de la Junta. El trabajo ha sido verdaderamente abrumador, pero los resultados están a la vista. La coordinadora presentará más adelante los informes financieros de la Asociación.

PRESENTACION DE LOS DECANOS QUE HAN ASUMIDO DESDE LA ASAMBLEA DE MONTERIA

El director ejecutivo da la bienvenida y presenta a los nuevos decanos que han asumido desde la Asamblea anterior en Montería, así:

Miguel Angel Medina reemplazó a Luis Angel Lemos en la decanatura de la facultad de ciencias de la Universidad del Chocó. Es Magíster en Bioquímica y Doctor en Biotecnología.

Sandra Ortega Sierra reemplazó como decana de la facultad de ciencias de la Universidad Francisco de Paula Santander a Paulina Gómez, quien se jubiló.

El decano anfitrión, Vladimir Sánchez, acaba de reemplazar a José Antonio Marín quien ha decidido dedicarse a la investigación con el grupo que lidera.

Juan José Lozada, director del departamento de química, viene en representación de Alberto Quijano, decano de la Universidad de Nariño.

SOLICITUDES DE ADMISION

El director ejecutivo recuerda que ha sido costumbre que el decano solicitante presente personalmente la solicitud de afiliación, pero que esto no es estatutariamente obligatorio. Pregunta si la Asamblea acepta decidir sobre las solicitudes sin presentación personal del decano. La Asamblea decide aceptar las cartas de solicitud enviadas por los rectores sin la presentación personal del decano, cuando ésta no sea posible por motivos fuerza mayor, para no dejar en espera una solicitud formal.

Universidad del Norte. El Vicerrector Académico envió una carta de solicitud de admisión tanto al Presidente como al Director Ejecutivo. Este último informa que el decano, Joachim Hahn no pudo venir porque había citado previamente una reunión internacional que coincide con las fechas de esta asamblea. El director lee la carta de solicitud del Vicerrector. La solicitud es aprobada por unanimidad. Se pide aclaración de si tienen facultad de ciencias como tal. No

la tienen, pero si tienen una coordinación de ciencias básicas que cumple con funciones similares. Por esta razón se admiten por unanimidad como miembro AFILIADO y se les recomienda que se cree la facultad como tal.

Universidad del Magdalena. Se lee la carta de solicitud del rector. La Universidad tiene facultad de ciencias básicas y se comenta que están haciendo un esfuerzo muy grande para mejorar sus condiciones de formación e investigación. Aceptada por unanimidad en calidad de miembro adjunto.

Universidad de Cartagena. Tiene facultad de ciencias e ingeniería. Aceptada por unanimidad en calidad de miembro adjunto.

Universidad El Bosque. El vicerrector se disculpó anoche porque por problemas de última hora no pudieron enviar al decano a hacer personalmente la presentación. Aceptada por unanimidad en calidad de miembro adjunto.

Corporación Universitaria de Santander, UDES. Alvaro J. Florez, decano de la facultad de ciencias exactas físicas y naturales, presenta la carta del Rector y solicita admisión. Aceptada por unanimidad en calidad de miembro adjunto. El Dr. Florez agradece la aceptación y hace una pequeña presentación de la Universidad, sus sedes y sus programas.

Universidad Militar Nueva Granada. Se lee carta del Rector y hace la presentación de la Universidad el vicedecano, Enrique Fandiño Mariño. Se acepta por unanimidad en calidad de miembro pleno, ya que tiene programas de maestría.

A las 2 p.m. se hace un receso para almuerzo

3 p.m. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO

El director ejecutivo afirma que, si bien no es la única actividad de la Asociación, el proyecto ECAES ha sido el trabajo más significativo durante el último semestre. Hace una breve descripción de lo que fue el proceso de licitación. El ICFES sacó los términos de la licitación el 29 de septiembre con lo que fue necesario armar la propuesta entre este miércoles y el fin de semana con el objeto de enviar el borrador de la propuesta a todos los decanos, como en efecto se hizo el domingo, 3 de octubre. Algunos decanos enviaron sus sugerencias y en esa semana la Coordinadora administrativa consiguió las pólizas, las certificaciones de Cámara de Comercio, y demás documentos necesarios para presentar la propuesta, cosa que ella hizo el lunes 11 de octubre a las 11 de la mañana, cuatro horas antes de la hora fijada como plazo final para recepción de propuestas en el ICFES. En octubre 27, se entregaron los resultados de la licitación y fuimos escogidos con algunos puntos por encima de las propuestas de la sociedad colombiana de matemáticas y de la sociedad de física. Inmediatamente después, la coordinadora administrativa de común acuerdo con el tesorero y con el director ejecutivo, se encargó de todos los trámites necesarios y de pagar los derechos correspondientes a la publicación en el diario oficial, etc., con lo que fue posible firmar el contrato el 5 de noviembre.

Informa que se decidió que todos los pagos relacionados con el contrato sean hechos por la coordinadora administrativa de común acuerdo con el tesorero. Aclara que ni la coordinadora administrativa ni la Revisora Fiscal cobraron honorarios por el trabajo previo a la firma del contrato.

El 17 de noviembre tuvimos la primera reunión de Coordinadores nacionales de disciplina con el subdirector del ICFES y con los funcionarios encargados del acompañamiento de los ECAES. En la semana y media entre la firma del contrato y la primera reunión con el ICFES se designaron a través de rápidas consultas telefónicas y por correo electrónico con los miembros de la junta directiva los coordinadores nacionales, así: Biología, Cecilia Espíndola de la Universidad Javeriana; Física, Juan Carlos Sanabria de la Universidad de los Andes; Geología, Michel Hermelin de la Universidad EAFIT, Matemáticas, Doris Hinestroza de la Universidad del Valle y Química, Isabel Cristina Perilla de la Universidad Nacional, Sede Bogotá. La condición básica para esta elección fue el que hubiesen trabajado previamente en los talleres sobre ECAES que llevó a cabo ACOFACIEN y que fueran profesores activos en la carrera correspondiente. Todas las personas designadas, aceptaron coordinar el trabajo durante todo el período del contrato y lo han venido haciendo en una magnífica forma.

A partir de la reunión inicial con el ICFES se ha llevado a cabo cinco reuniones más en las que han participado algunos de los decanos de cerca de Bogotá. De la misma manera, el equipo del ICFES ha trabajado hombro a hombro con los coordinadores nacionales, el director ejecutivo y la Coordinadora administrativa en cada una de las actividades contractuales que hemos llevado a cabo hasta el momento.

De acuerdo con los términos del contrato, la Coordinadora administrativa hizo y entregó al ICFES una base de datos de todos los decanos de facultades que ofrecen carreras ciencias, tanto de los miembros como de los no miembros de ACOFACIEN, con sus direcciones teléfonos, etc. y una base de datos de cada una de las carreras de ciencias registradas en el SNIES con los nombres de los directores de programa y el número de estudiantes que se espera tomen los ECAES en noviembre. De común acuerdo con la junta directiva y con un el grupo del ICFES se modificó el cronograma de trabajo y el 5 de diciembre, de acuerdo con los términos del contrato, se entregaron estos documentos al ICFES. Una vez aceptados por el interventor del contrato, que es el subdirector académico del ICFES, se dio vía libre al pago del primer desembolso, que se hizo efectivo el 24 de diciembre. Hasta ese momento, todos los gastos se hicieron con cargo a los dineros de ACOFACIEN.

De acuerdo con el plan de trabajo avalado por el ICFES, se estableció una estructura piramidal para asegurar la más amplia participación de los profesores de todas las carreras en el proceso de elaboración de preguntas para los ECAES. En esta estructura, los decanos tienen la responsabilidad final del proceso en su facultad. Por esta razón, el director ejecutivo los mantendrá constantemente informados y les enviará todos los documentos que se produzcan en relación con el proceso. A su vez, los coordinadores nacionales trabajarán directamente con los directores de programa y estos últimos, con los profesores, ayudados por los directores de departamento. El decano deberá dar el tiempo necesario para los directores y profesores trabajar en el proceso.

El director ejecutivo preparó un documento general de Fundamentación Conceptual para las carreras de ciencias y cada uno de los coordinadores nacionales preparó un documento de Fundamentación conceptual de la carrera. Estos documentos fueron preparados durante el fin

de año y se enviaron a los decanos, a los directores de departamento y a los directores de carrera en la segunda semana de enero con el objeto de que fueran discutidos en reuniones de departamento como paso previo a las reuniones generales por carrera que se hicieron durante las tres primeras semanas de febrero. De cada una de estas reuniones de departamento quedaron las actas correspondientes y sus conclusiones fueron llevadas a los talleres regionales por el director de carrera correspondiente.

Los talleres regionales se llevaron a cabo de acuerdo con el siguiente cronograma. Se incluyen las fechas y el número de participantes:

TALLER	SITIO	FECHA	PARTICIPANTES
FÍSICA	UIS	FEBRERO 3-5	34
BIOLOGÍA	MEDELLIN	FEBRERO 7-9	49
GEOLOGÍA	MANIZALES	FEBRERO 10-12	24
QUÍMICA	BOGOTA	FEBRERO 14-16	43
MATEMATICAS	CALI	FEBRERO 17-19	44

Los participantes fueron directores de carrera y de departamento de todo el país y profesores y decanos del sitio del taller. En todos los casos tuvimos acompañamiento efectivo de los funcionarios del ICFES encargados del proceso.

Los talleres tuvieron los siguientes objetivos: 1) Discutir los Documentos de Fundamentación Conceptual; 2) Llegar a un consenso sobre las características básicas que distinguen a un profesional de la disciplina de profesionales de otras disciplinas; 3) Determinar a la luz de esas características, los componentes de la prueba y sus subcomponentes y describirlos en forma que permitan que cualquier profesor pueda elaborar preguntas con sentido para evaluar dichos componentes; 4) Determinar el número y características de las preguntas. Contrario a las expectativas de los participantes, el trabajo fue arduo y ocupó la totalidad de los dos días y medio de la reunión. En todos los casos se llegó hasta el tercer punto y no quedó tiempo para abocar el cuarto, el cual será objeto de los talleres de elaboración del Manual de Construcción de preguntas que tendrán lugar en Bogotá durante la última semana de marzo.

El documento de Fundamentación Conceptual General para las carreras de ciencias muestra cómo el Estado se ha comprometido con la calidad de la educación superior y ha establecido un marco legal que la sustenta, dentro del cual los ECAES son junto con CONACES, el CNA y el observatorio laboral, instrumentos para asegurar calidad. Hace una reseña histórica de la relación entre la ciencia y la universidad, particularmente la universidad colombiana, para demostrar que contrario al modelo de la universidad de Berlín, posteriormente adoptado por la Universidad Norteamericana, la ciencia se hizo en academias, museos, sociedades científicas, etc., pero no en la universidad que se dedicó a la formación de profesionales y no a la producción de conocimiento nuevo. Esto cambió en la década de 1960 cuando se crearon las facultades de ciencias, primero como facultades de servicio y luego como facultades de investigación científica al establecerse las maestrías en los años '70 y los doctorados en los '80. Por consiguiente, el cambio cultural que implica la inserción de la ciencia en la educación

superior es muy reciente y no está libre de tensiones. El documento hace luego una clara diferenciación entre el modelo norteamericano de formación en ciencias con una educación liberal y flexible que tiene un mayor y un menor que conforman un currículo “core” y una oferta muy amplia de cursos en todas las áreas del conocimiento que el estudiante toma de acuerdo con sus preferencias e inclinaciones. El pregrado es una vivencia más que un plan de estudios definido y el egresado ha adquirido las habilidades y capacidad mínimas para responder adecuadamente al “on the job training” que obtiene en el empleo o en la creación de su propia empresa. Este propósito se logra con cuatro años de estudios en los que no hay exigencia de trabajo de grado, que es un requisito para el posgrado que puede tomar luego de obtener su título. Existen carreras profesionales tales como la medicina o el derecho a las cuales se accede sólo después de haber terminado un pregrado y en competencia con otros graduados para llenar los cupos disponibles. Esto contrasta con el modelo hispanoamericano, heredado de la Francia decimonónica, de carreras profesionalizantes en las que el alumno después de cinco años de estudios y prácticas inflexibles y de un trabajo de grado obtiene su diploma, paso necesario para la licencia de práctica profesional. Siguiendo una propuesta de los rectores de universidades europeas reunidos en Bologna, la Comunidad Europea decidió cambiar su sistema a uno parecido al norteamericano con dos ciclos: Uno básico que termina con una licencia o el eurobachelor que dura un mínimo de tres años sin vacaciones de verano y uno de dos años adicionales que termina con el título de “master”. Estos dos ciclos pueden continuarse en un doctorado. La propuesta que ha sido adoptada por la mayor parte de los estados europeos se encuentra sintetizada en un documento cuyo título comienza por TUNING, es decir, sintonizarse a las necesidades de un mundo globalizado. En este documento se presentan las competencias generales y las particulares para los egresados de todas las carreras de ciencias, con excepción de biología. Actualmente se está llevando a cabo un trabajo similar en Latinoamérica con el nombre de Tuning LA. Está a cargo de ASCUN y creemos que ACOFACIEN puede ser muy importante en su discusión. El documento continúa con el significado de competencias y componentes, ya en términos del contrato firmado con el ICFES para la elaboración de ECAES y concluye que la evaluación por competencias interpretativa, argumentativa y propositiva es particularmente adecuado para los exámenes de las carreras de ciencias.

Con base en los documentos de Fundamentación Conceptual General y de cada carrera se definieron los componentes y subcomponentes de las carreras, que aparecen en el ANEXO 2 de esta acta. Los documentos completos de fundamentación conceptual se podrán consultar en la página Web del ICFES una vez sean aceptados los borradores finales que se deberán entregar Abril 5.

Un resultado muy importante de estos talleres y más allá de su propósito en relación con los ECAES es que permitió por primera vez un encuentro directo entre los directores de carrera de todo el país, la comparación de los diferentes planes de estudio, la identificación de sus características, de las áreas comunes, de las áreas de énfasis según la misión del programa. En todos los casos se llegó a la conclusión de pedirle a ACOFACIEN que propicie reuniones anuales de los directores de carrera. En el caso de Biología, el Presidente de la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas se comprometió a dedicar un día durante el congreso de octubre para que se continúe la discusión entre los directores.

VIERNES

INFORME DE PRESIDENTE

El presidente de ACOFACIEN informa que ha venido haciendo un análisis de los resultados de los ECAES en los que ha tenido participación la facultad de ciencias de la universidad de Antioquia. Nuestras facultades han participado indirectamente en los ECAES de Ingeniería y Medicina y en ese sentido ya hemos sido evaluados en la forma como enseñamos biología, física y matemáticas. La Vicerrectoría Académica de la Universidad ha analizado los resultados de esos ECAES y los ha comparado con los resultados de otras universidades de similar tamaño y condiciones y número de estudiantes evaluados. La Universidad de Antioquia no sólo inscribe a los estudiantes de último año, sino que paga su inscripción para tomar los ECAES.

Un análisis de los resultados de 2003 muestran que hay Universidades que están mejor que la Universidad de Antioquia en cada componente. Muestra varias tablas en las que se compara la facultad de ciencias con otras universidades y encuentra que, en muchos casos, otras universidades superan los resultados en diferentes componentes. Un análisis de este tipo puede permitir detectar en que componentes podemos estar menos fuertes y así mejorar los programas. Propone que aprovechemos los ECAES en ciencias para que, una vez los estudiantes los hayan tomado, se pueda hacer un análisis similar. Debemos nombrar una comisión para que desde ahora defina como aprovechar un análisis de los ECAES antes de que se tomen los exámenes teniendo en cuenta su significado y el uso que se les está dando como medida para entrar a posgrados y especialidades médicoquirúrgicas y como parte de la las nuevas hojas de vida. Es importante, también, analizar la forma como los reportan los periódicos y las conclusiones frecuentemente equivocadas que sacan de ellos.

La comisión debe definir el análisis por hacer, la validez y pertinencia de los Componentes evaluados y las Competencias evaluadas y su significado.

La presentación del presidente suscita varias interesantes intervenciones. Diego Mejía sugiere que se deben analizar los ECAES de los componentes de ciencias en ingenierías. Analizar las prácticas pedagógicas de ciertas universidades que hacen que sus estudiantes tengan mejores resultados que otras. Los estudiantes que ingresan a la facultad de la Universidad Nacional - Medellín ingresan con peores puntajes de ICFES que los de otras sedes de la misma Universidad Nacional, pero obtienen mejores ECAES que las otras sedes y aún si se comparan con otras Universidades tales como la de los Andes. En la sede de Medellín se hizo una estandarización de los cursos entre 1995 y 1996 encargando su diseño a profesores del mas alto nivel con título de doctor. Los profesores no pueden hacer lo que a bien tengan sino que la estandarización implica una especie de manual que todos deben seguir. Se practica la cátedra magistral por muy buenos profesores para grupos grandes acompañada de talleres con grupos mas pequeños. Néstor López piensa que los estudiantes que entran a Universidad de Antioquia tienen ICFES de ingreso tan bajos como los de la Nacional, pero dado que estos últimos tienen mejores ECAES, se puede concluir que los procesos de formación deben ser diferentes. Este es precisamente el análisis que se debe hacer. Humberto Caicedo aporta la reflexión de que el

proceso de admisión también puede influir en los resultados. Parecería que los estudiantes con los mejores ICFES buscan entrar a la Universidad Nacional. Los que quedan y tienen los medios económicos, tratan de entrar a Universidades privadas de mayor prestigio tales como Andes y Javeriana. Los que quedan, buscan ingreso a las otras. Debería incluirse en los programas asignaturas tales como las de manejar y crear empresas.

La comisión para analizar los ECAES en ciencias queda integrada por Néstor López, quien la preside Diego Mejía, Moisés Wassermann, Doris Hinestroza, Ramiro Uribe, José Gómez y Rolando Roldán.

PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS

La coordinadora administrativa hace la presentación de los informes financieros a diciembre de 2004. Entrega a cada uno de los decanos el balance general con sus respectivas notas, que hace parte integral de esta acta. Luego hace una presentación simplificada para no contadores de los Estados Financieros y hace hincapié en el hecho de que las cuotas de sostenimiento anual se han capitalizado y aparecen en el balance en el pasivo como capital. Desde el punto de vista de resultados del ejercicio, señala que los ingresos son fundamentalmente los obtenidos de las cuotas de administración, con excepción del rubro de ingresos por honorarios a diciembre que corresponde al primer desembolso del Contrato del ICFES. Los egresos son los costos de viaje del director ejecutivo a las asambleas y los gastos de dichas asambleas. A partir de la licitación, los costos de pólizas, inscripción de libros en la Cámara de Comercio, impuestos, sanciones por no presentación oportuna de la declaración de renta de 2003, etc., se han cargado a los ingresos normales, ya que el primer anticipo del ICFES sólo se obtuvo a 24 de diciembre.

Una vez hecha la presentación del Balance y del Estado de Ingresos y Egresos, se sometió a discusión de la Asamblea y fueron aprobados por unanimidad.

La coordinadora propuso que hasta el 50% de las entradas por cuotas de sostenimiento de 2005 y años subsiguientes se capitalicen hasta alcanzar un capital que le dé solidez a ACOFACIEN. La cifra exacta será determinada en cada asamblea anual ordinaria de acuerdo con los resultados del ejercicio. Después de una discusión en la que queda claro que en caso necesario se puede utilizar el capital para cumplir con los fines de la Asociación, la propuesta se aprueba por unanimidad.

Inmediatamente después, la Coordinadora administrativa presenta los informes contables y de tesorería a la fecha. Estos informes también hacen parte integral de la presente acta. Informa que de común acuerdo con el Tesorero se han mantenido dos centros de costos: uno para las actividades de funcionamiento de ACOFACIEN y otro para el manejo de los dineros del Contrato ICFES. Esto permite un manejo independiente de las cuentas y da mayor claridad al proceso. Sin embargo, ella maneja integralmente la administración de ACOFACIEN y no sólo lo correspondiente al Contrato. Muestra el estado de tesorería a la fecha. En caja hay suficiente dinero para cumplir con las obligaciones previstas para marzo y abril y espera que una vez se entreguen al ICFES los productos acordados el 5 de abril, es decir los borradores finales de los documentos de Fundamentación Conceptual y los Manuales de Elaboración de preguntas que se tendrán listos la última semana de marzo, se pueda facturar al ICFES por el segundo desembolso que será del 35% del Contrato, menos el IVA. Informa que obtuvo concepto en el sentido que no tenemos que pagar retención en la fuente sobre los dineros que

nos pague el ICFES como desembolsos, lo que nos ahorrará unos \$60 millones de pesos que no estaban en el presupuesto que aprobó el ICFES.

Informa a la Asamblea que su labor ha sido no sólo la de tener los libros y los registros contables, sino la de cumplir con toda la labor logística que implican las reuniones: conseguir hoteles, programar los viajes y situar tiquetes, mantenerse en contacto con cada uno de los participantes en los diferentes talleres y asegurar que se tengan las condiciones para cumplir con los fines académicos de las reuniones. Para ello ha tratado de conseguir las mejores condiciones económicas y, de acuerdo con el director ejecutivo y la junta directiva, se tomó la decisión de que para cada taller el Contrato cubriera todos los costos del director de carrera o de departamento enviado oficialmente por la respectiva universidad, fuera o no de una facultad perteneciente a ACOFACIEN. Pero se permitió que, financiados por sus respectivas facultades, pudieran asistir otros profesores o directivos. De hecho, para la mayor parte de los talleres para determinación de componentes, las facultades enviaron a otro profesor, generalmente el director de departamento. Las universidades locales también enviaron otros profesores a participar en el taller. Los almuerzos y refrigerios de todos los participantes, independientemente de su origen fueron cubiertos por los fondos del Contrato. De esta manera, debe quedar claro que, si bien cada carrera ha sido movilizada con fondos del Contrato, ACOFACIEN ha hecho un esfuerzo similar en gastos que deberá ser cuantificado a la hora de entregar los resultados finales. Era claro desde el momento en que ACOFACIEN decidió participar que el presupuesto del ICFES no era suficiente para la magnitud del proyecto, cosa que los decanos sabían pero que consideraron que el proyecto era lo suficientemente importante como para hacerlo.

Concluye diciendo que esta experiencia es muy interesante y que ACOFACIEN tendrá que determinar, una vez se termine el Contrato si busca nuevos retos de este tipo, porque ya tiene la infraestructura y la experiencia para comprometerse en proyectos de envergadura.

Terminada la presentación, la asamblea felicita a la directora administrativa por su labor y por la manera como asegura el éxito logístico de las reuniones. La asamblea sugiere que se envíe a los decanos los balances de prueba mensuales y que se pongan en la página web, una vez la tengamos, para mostrar la transparencia con que se maneja el Contrato.

Inmediatamente después se entrega a los decanos el Informe de la Revisora Fiscal que hace parte integral de la presente acta.

ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

De acuerdo con los Estatutos, el Consejo Directivo está compuesto por las siete facultades miembros plenos fundadores y por tres facultades elegidas por la Asamblea de entre los miembros plenos, adjuntos y afiliados.

El Director ejecutivo presenta a la Asamblea la conformación de la Asociación, así:

Miembros Plenos Fundadores: Universidades de los Andes, Antioquia, Industrial de Santander, Javeriana, Nacional sede Bogotá, Nacional sede Medellín y Valle.

Miembros Plenos: Universidades de Caldas, Cauca, Distrital, Militar Nueva Granada, Nariño, Quindío, Pamplona, Tecnológica de Pereira y Tolima.

Miembros Adjuntos: Universidades de la Amazonia, Atlántico, Cartagena, Córdoba, Chocó, El Bosque, Francisco de Paula Santander, Ibagué, Magdalena, Sinú, Surcolombiana, UDCA, UDES y UPTC.

Miembros afiliados: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidades Autónoma de Occidente y del Norte.

De las facultades se encuentran ausentes Atlántico, Autónoma de Occidente, Cauca, Córdoba y Pamplona y las admitidas en esta reunión: Cartagena, El Bosque, Magdalena y Norte y hay 24 miembros presentes.

Se nominan para hacer parte del Consejo las Universidades de Caldas, Ibagué, Tecnológica de Pereira y UDCA. Se hace una votación secreta y una vez escrutados los votos quedan así:

Caldas	23
UTP	20
Ibagué	13
UDCA	12

Por consiguiente, los nuevos miembros del Consejo Directivo son las Universidades de Caldas, Tecnológica de Pereira e Ibagué. Los decanos elegidos aceptaron la elección.

Una vez elegido el Consejo Directivo, la Asamblea entra en receso para permitirle sus deliberaciones.

Terminada la deliberación del Consejo Directivo, se reúne de nuevo la Asamblea y se informa que el Consejo Directivo en uso de sus atribuciones estatutaria decidió reelegir, por unanimidad, a Rolando Roldán como tesorero y a Carlos Corredor como director ejecutivo por un nuevo período de dos años.

ELECCIÓN DE REVISORA FISCAL

La Asamblea decide por unanimidad ratificar a Gloria Galeano como Revisora Fiscal por un período de dos años.

VISITA A LA UNIVERSIDAD

Se hace un receso de una hora para visitar las instalaciones de la Universidad de la Amazonía que incluyen el edificio de la Administración con su excelente Auditorio, los laboratorios que le sirven a la carrera de Biología, la Emisora y la Biblioteca. Se presenta un video de la Universidad y de sus actividades en toda el área amazónica.

Se continúa la sesión a las siete y media de la noche.

Se nombra por unanimidad una comisión para la revisión y aprobación del acta de esta asamblea, conformada por los decanos de las universidades Nacional, sede Bogotá, Javeriana y Andes.

El director ejecutivo hace las siguientes propuestas de trabajo hasta la próxima asamblea:

1. Tuning LA. Contribuir con profesores designados en las áreas que nos competen. Matemáticas ya lo está haciendo con un profesor designado por el decano de Antioquia a quien debemos dar todo el apoyo que necesite. Hablará con ASCUN al respecto. Toda vez que Biología no está incluida, se debe hacer el trabajo para Colombia independiente de Tuning
2. Continuidad de reuniones de directores. Se deben programar en el segundo semestre para continuar la discusión sobre los programas iniciada durante los talleres.
3. Se debe escribir un documento borrador por carrera sobre el que se discuta la política de programas curriculares y que incluya la tradición y las leyes y decretos que la norman.

REFORMA DE ESTATUTOS

El Director Ejecutivo presenta una propuesta de reforma de estatutos para asegurar el funcionamiento de ACOFACIEN y muestra los argumentos que sustentan la propuesta.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

ARTICULO 2: Los objetivos de la Asociación son:

e. Colaborar con los procesos **de aseguramiento de la calidad** y de acreditación que determine el gobierno nacional.

ARTICULO 6. El patrimonio de la Asociación está formado por los aportes **y cuotas de sostenimiento** de sus miembros y por otras donaciones y contribuciones que realicen los mismos miembros u otras personas que no tengan la calidad de miembros. Igualmente, por la reinversión de los frutos o rendimientos provenientes de los bienes de la Asociación. La Asociación no podrá aceptar donaciones, herencias o legados condicionales o modales que en alguna forma se opongan a los fines que le son propios, o dificulten el desarrollo de su objeto. Durante la vida de la Asociación y en el evento de su disolución, ni sus bienes ni sus rentas podrán beneficiar a título de contraprestación a los fundadores, administradores, donantes o causahabientes.

ARTICULO 14: Miembros Afiliados. Podrán ser miembros afiliados **las universidades que, no teniendo facultad de ciencias institucionalmente reconocidas, ofrecen legalmente carreras de ciencias;** aquellas entidades claramente vinculadas a la formación de investigadores o a la promoción y desarrollo de la ciencia que, previo concepto favorable del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias, sean aceptados por la Asamblea General de Miembros.

ARTICULO 26: La Asamblea General de Miembros se reunirá en sesión ordinaria **dos veces por año, en el primero y segundo semestres de cada año,** previa convocatoria escrita **por correo** electrónico que hará el Director Ejecutivo de la Asociación, con **un** mes de anticipación, en la que se informará la agenda de la Asamblea. Podrá haber reuniones extraordinarias a juicio del Consejo Directivo, siempre que la mitad más uno de las facultades miembro dé su aprobación. **El Director Ejecutivo hará la citación** de la misma manera como se realiza la convocatoria a las reuniones ordinarias con una antelación de 15 días corrientes. **Las asambleas extraordinarias podrán efectuarse en forma no presencial y deberá quedar constancia de los votos emitidos por correo electrónico para aprobar o improbar cualquier determinación adoptada.**

ARTICULO 29: Todas las determinaciones de la Asamblea General de Miembros deben ser aprobadas por la mitad más uno de votos. Del desarrollo de cada una de las reuniones se levantará un Acta por parte de la Mesa Directiva. **Al inicio de cada sesión de la asamblea, se nombrará una comisión de tres personas que estará encargada de la revisión y aprobación del acta levantada por la mesa directiva** dentro de los treinta días calendario siguientes a la reunión. **El acta aprobada por la comisión se enviará a todos los miembros dentro de los ocho días siguientes a su aprobación y será registrada en la entidad que corresponda.** El Acta debe ser firmada por el Presidente y el secretario de la Mesa Directiva correspondiente

Parágrafo 2. Los representantes de los Miembros Plenos y adjuntos serán elegidos por votación entre los Miembros de la Asamblea que concurran a ella. Esta elección tendrá vigencia **de un año.**

Funciones de la Asamblea

- a.** Analizar los informes presentados por el Presidente y el Director Ejecutivo de la Asociación **y los informes financieros que se presentarán en la asamblea del primer semestre.**

ARTICULO 36: El Consejo Directivo deberá reunirse ordinariamente una vez por semestre **con ocasión de la asamblea semestral de la Asociación** y extraordinariamente por determinación del mismo Consejo o de su Presidente. **Las reuniones extraordinarias podrán efectuarse en forma no presencial y deberá quedar constancia de los votos emitidos por correo electrónico para aprobar o improbar cualquier determinación adoptada.**

ARTICULO 38: Las decisiones del Consejo Directivo se tomarán por mayoría absoluta de votos y del desarrollo de cada una de las reuniones se levantará un Acta, firmada por el Presidente y el Director Ejecutivo, que deberá ser **leída y aprobada por la comisión nombrada por el consejo para el efecto y que será enviada a los miembros por el director ejecutivo una vez aprobada.**

Los cambios sugeridos aparecen en rojo. El director ejecutivo presenta uno a uno los cambios propuestos y después de la correspondiente explicación y debate, cada uno de los cambios resaltados en rojo son aprobados por unanimidad.

OFERTAS Y NECESIDADES DE ENTRENAMIENTO A NIVEL DOCTORAL

Se presentan una serie de comentarios generales que se pueden resumir así:

1. Todas las universidades tienen necesidad de contratar profesores con doctorado.
2. La Universidad Nacional está abriendo una convocatoria para 300 profesores dentro de un plan de renovación generacional.
3. La Universidad de Antioquia tiene abierta una convocatoria para profesores de física y biología.
4. Valle en 2004 aprobó una convocatoria con 180 cupos
5. La UIS ha abierto convocatoria de 14 profesores para la facultad de ciencias.
6. A pesar de las convocatorias, éstas frecuentemente quedan desiertas porque las condiciones de contratación en las universidades estatales son inflexibles y no permiten pagar sueldos competitivos a nivel nacional y mucho menos internacional. Por eso, muchos profesores que ganan los concursos renuncian a ellos una vez se enteran de los requisitos burocráticos y de los salarios de enganche. Se sugiere buscar conjuntamente un medio para que esto no siga ocurriendo.
7. No hay becas suficientes para que los profesores en ejercicio puedan hacer programas de doctorado. Las de Colciencias son totalmente insuficientes.

Una vez terminadas estas observaciones generales se hizo una ronda en la que cada universidad informó los programas doctorales que ofrece y el número de estudiantes que actualmente se encuentran en ellos, así como si ofrecen becas de matrícula y sostenimiento.

UNIVERSIDAD	PROGRAMAS DOCTORALES Y CUPOS				BECAS	
	BIOLOGÍA	FÍSICA	MATEMÁTICAS	QUÍMICA	Matrícula	Sostenimiento
Antioquia	4	2	4	11		x
Nacional	4 – 6	6	Mat 2-4; Estad 2-4	10 -12	50%	6 smm (12 m)
Nacional Medellín					50%	6 smm(12 m)
Valle	5	5		5		5 smm (10 m)
Javeriana	5					
UIS		8		6		3 smm (10m)
Andes	2	2	3			2-3 smm (10m)*

- Hay posibilidad de financiamiento para período intersemestral (junio-julio)

NECESIDADES

Todas las universidades, aún las que ofrecen programas de doctorado, requieren nuevos profesores para ampliar su planta de profesores y para atender al cambio generacional. En muchas se han abierto convocatorias que no se han podido llenar por diferentes motivos. Por eso, la experiencia de la Universidad de los Andes al respecto es bastante interesante. Se han contratado 17 profesores para los cuatro departamentos en los últimos 15 meses. El salario de enganche integral es de \$5.200.000. Al profesor extranjero se le pagan sus pasajes y al fin del 1° año se le dan pasajes de ida y regreso a su país. Hasta US \$3000 para menaje. Recién vinculados se les da un fondo de \$20 millones para comenzar su investigación, y \$20 millones más hasta el 3° año. Estatuto profesoral exige que si en 5 años no se promueve de asistente a asociado, se les desvincula. Deben cumplir 2 años como asistente antes de solicitar promoción a asociado. Para promoverse requieren publicaciones. El profesor asistente no puede tener cargos administrativos para asegurar que tienen tiempo y condiciones para hacer investigación. Su compromiso con docencia es de dos cursos. La Universidad apoya al máximo al profesor para promoverse en su carrera docente.

NUMERO DE PROFESORES QUE SE NECESITAN POR DEPARTAMENTO

UNIVERSIDAD	BIOLOGÍA	FÍSICA	MATEMAT	QUIMICA	GEOLOGIA	TOTAL
Caldas						7
Distrital			6			8
UDES	2	2	2	2		8
Tolima			3	4		7
Nariño	5	4	4	4		17
Sinú	Biomed 2	1	1	1		5
UDCA	4		1, 2 estad	1		8
Quindío	2	6		6		14
FPS	1	3	2, 3 estad	3		12
UPTC	4	5	3, 1 estad	4		
UTP		4	2			6
Militar	2					2
Amazonía	2			2		4
Andes	2	2	6	2		12

INFORMES

Angela Umaña presenta el proyecto financiado por la UNESCO cuyo objetivo es el de conocer el estado del arte de las relaciones existentes entre la Universidad y el Sector Productivo en América Latina. Este proyecto lo realizará la Red de Facultades de Ciencias de América Latina y el Caribe (RedFac) cuya coordinación está en cabeza de Angela Umaña. Los resultados acerca de los convenios existentes así como normas legales y políticas se incluirán en el Portal de la RefFac, www.redfac.org. Se solicita la colaboración de todas la Facultades para recolectar la información.

La próxima reunión será en junio en Rio de Janeiro.

SEDE ASAMBLEA DEL SEGUNDO SEMESTRE.

Se ratifica llevar a cabo la Asamblea del segundo Semestre en Cali los días 15-17 de septiembre de 2005

José Luis Naranjo ofrece la sede de la Universidad de Caldas para la Asamblea Ordinaria del 1º semestre de 2006, con un tour geológico guiado al Nevado del Ruiz. La asamblea aprueba a Caldas como sede para el 1º semestre de 2006, pero deberá ser ratificada en la Asamblea de Cali.

Siendo las 9 p.m. se levanta la sesión.

Néstor López
Presidente de la Asamblea

Carlos Corredor
Secretario de la Asamblea

Los suscritos afirmamos que hemos leído y aprobado la presente acta el día

Angela Umaña

Moisés Wassermann

Rolando Roldán